

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 038-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	1 de 16

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	CONTRATISTA	CAROLINA JARAMILLO TORO
INFORME DE ACTIVIDADES No.	6 DE 6 FINAL	PERIODO DE EJECUCIÓN	8 DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE PROGRAMAS, POLÍTICAS Y PROYECTOS QUE ADELANTE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS"		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
1. Prestar apoyo en la ejecución del Plan de Acción de comunicaciones institucional 2024 - 2028.	Se prestó apoyo en la ejecución del Plan de Acción de comunicaciones institucional 2024 – 2028 se adjuntan los productos relacionados con el	Las evidencias se encuentran en el drive de la Personería: Carolina Jaramillo/Acta seis/1.Plan de Acción https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1UAlwNOJBZ3PpKH0RWZ192VCvKn5iaBf	

ELABORO: CAROLINA JARAMILLO Contratista	REVISO: JOHN EDISON PARRA Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día_____ Mes____:____ Año_____ Hora_____
--	---	---



**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. 038-2024**

CÓDIGO

**PMD-AF-IACPS-015-
2024**

FECHA

JULIO 2024

VERSIÓN

02

PÁGINA

2 de 16

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
	cumplimiento de las metas de plan de comunicaciones institucional. - Dosquebradas brilla sin pólvora - Video acompañamiento la rosa - Video llegada previa a la cabalgata - Video balance cabalgata - Historia línea de comunicación interna – navidad - Línea de comunicación interna convocatoria - Línea comunicación, informe desfile equino 12 diciembre 2024 - Portada Dosquebradas feliz navidad		

ELABORÓ: CAROLINA JARAMILLO
Contratista

REVISOR: JOHN EDISON PARRA
Supervisor

RECIBIDO POR: _____

Día Mes : Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. 038-2024**

CÓDIGO

**PMD-AF-IACPS-015-
2024**

FECHA

JULIO 2024

VERSIÓN

02

PÁGINA

3 de 16

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
	• Video mujer progreso • Línea de comunicación - cumpleaños público interno • Triada Instagram Dosquebradas brilla sin pólvora • Triada Instagram Dosquebradas feliz navidad		
2. Proyectar los textos y demás documentos requeridos de acuerdo a los lineamientos de la Personería Municipal de Dosquebradas en el manejo efectivo de la información, destinada a los medios de comunicación y a la opinión pública.	Se revisó y se ajustó el informe para presentar a la Procuraduría por parte de la Personería Municipal de Dosquebradas, asegurando el manejo efectivo de la información, destinada a este ente de control.	Las evidencias se encuentran en el drive de la Personería: Carolina Jaramillo/Acta seis/2.Textos requeridos https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1zOtpd0K7Biw7x3992sWUwNhaeZUFE44g	

ELABORO: CAROLINA JARAMILLO
Contratista

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
Supervisor

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. 038-2024**

CÓDIGO

**PMD-AF-IACPS-015-
2024**

FECHA

JULIO 2024

VERSIÓN

02

PÁGINA

4 de 16

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
		INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS Y HALLAZGOS ENCONTRADOS EN EL DESFILE EQUINO REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 -PUNTO SIJOY-. La personería municipal realizó de manera previa apertura de vigilancia No 360 - 24 con el propósito de verificar las garantías de protección y cuidado previstas para el desfile equino, por lo cual se solicitó a la SECRETARÍA DE GOBIERNO las medidas que se abordarían para la realización del evento en mención, quienes contestaron lo siguiente: "Respecto a la integridad de los equinos, me permito informarle que, teniendo en cuenta el Decreto 579 del 04 de diciembre del 2024, la Secretaría de Gobierno como secretaría técnica del Comité Organizador de Desfiles a Caballo en el municipio de Dosquebradas, llevó a cabo una reunión con los integrantes del Comité para verificar y coordinar el desarrollo de la actividad en pro de los animales, estableciendo que en el mismo, debe primar el cumplimiento total del manual de condiciones de bienestar animal, contenido en la resolución número 136 de 2020, condiciones sanitarias y pecuarias y demás normas emitidas por el Instituto Colombiano Agropecuario, garantizando un adecuado nivel de bienestar, salud, alimentación, higiene, bienestar, protección, atención y bienestar animal, para garantizar el cumplimiento de la actividad. En este sentido, pongo en su conocimiento que el desfile a caballo contará con la asistencia de un (1) especialista en bienestar animal, cinco (5) veterinarios, veterinarios y técnicos y cinco (5) auxiliares y asistentes de órdenes, personal de protección y seguridad, los cuales velarán por la protección y bienestar de los caballos que participarán en la actividad, realizando una revisión y dictamen inicial en el punto de desembarque, esto es, Parque Umuquillo. Luego la Pradera 1 será dispuesto 20 con caso 20 1, cubiéndola con sombra y disposición de los (10) auxiliares, técnicos y cinco (5) herradores certificados.	
3. Prestar acompañamiento en la convocatoria y difusión de eventos programados por la Personería Municipal de Dosquebradas con actores de la comunidad, autoridades locales, medios de comunicación y ciudadanía en general.	Se prestó acompañamiento en la difusión de la convocatoria público interno de la Personería Municipal de Dosquebradas con el fin de fortalecer el clima organizacional de la entidad. A continuación, se relaciona las convocatorias de difusión: • Historia de navidad y año nuevo	Las evidencias se encuentran en el drive de la Personería: Carolina Jaramillo/Acta de pago seis/3.Acompañamientos a convocatorias https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1pSJl40l6Ky49QquYRRViAlmVNG162GL	

ELABORÓ: CAROLINA JARAMILLO
Contratista

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
Supervisor

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. 038-2024**

CÓDIGO

**PMD-AF-IACPS-015-
2024**

FECHA

JULIO 2024

VERSIÓN

02

PÁGINA

5 de 16

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
	- Dosquebradas brilla sin pólvora - Historia Dosquebradas navidad		
4. Elaborar presentaciones para socializar los resultados de la gestión de la Personería Municipal de Dosquebradas.	Se elaboro una presentación para la personería aviso tipo presentación para proyectarlo en tv de anuncios institucionales	Las evidencias se encuentran en el drive de la Personería: Carolina Jaramillo/Acta de pago seis/presentaciones https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1FP_bRxZH5EJ2ITzT1NXijl0zoqjKkfnn	

ELABORÓ: CAROLINA JARAMILLO
Contratista

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
Supervisor

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 038-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	6 de 16

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
			
5. Realizar la generación y revisión del contenido multimedia (grafico o audiovisual) para los espacios informativos propios de la Personería Municipal de Dosquebradas y/o para promocionar los resultados de la gestión de la entidad.	Se realizo la generación de contenido multimedia para los espacios informativos de la personería • img_6514 video cabalgata • Información importante-línea de comunicación interinstitucional • Información interinstitucional ciudadano Dosquebradense tipo post	Las evidencias se encuentran en el drive de la Personería: Carolina Jaramillo/Acta de pago seis/5.Generacion de contenidos https://drive.google.com/drive/folders/1uAwa0qx9ibHStMPvvlzP6DGkD4P67dLI 	

ELABORÓ: CAROLINA JARAMILLO Contratista	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	---	---



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. 038-2024**

CÓDIGO

**PMD-AF-IACPS-015-
2024**

FECHA

JULIO 2024

VERSIÓN

02

PÁGINA

7 de 16

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
	• Línea de comunicación interna, salido de año nuevo • Dosquebradas brilla sin pólvora • Feliz navidad • línea de comunicacion interna, salido de año nuevo • portada_fb_navidad_2 • primer video previa cabalgata • video mujer progreso		
6. Realizar los cubrimientos que le sean asignados relacionados con las actividades, programas, políticas y proyectos de la Personería Municipal de Dosquebradas	Se realizaron los cubrimientos que fueron asignados en el periodo actual, relacionados con las actividades, programas, políticas y proyectos de la Personería Municipal de Dosquebradas	Las evidencias se encuentran en el drive de la Personería: Carolina Jaramillo/Acta de pago cinco/6.Cubrimientos	

ELABORÓ: CAROLINA JARAMILLO
Contratista

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
Supervisor

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 038-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	8 de 16

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
	• video apoyo manifestación empresa privada audifarma • video balance de cabalgata • video mujer progreso	https://drive.google.com/drive/u/2/folders/12KSrClgc7-VsbMifq1XF96Qe7KhKGpSN 	


CAROLINA JARAMILLO TORO
 Contratista


JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
 Supervisor

ELABORÓ: CAROLINA JARAMILLO Contratista	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ : Año _____ Hora _____
--	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 038-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	9 de 16

ANEXO 1



ELABORÓ: CAROLINA JARAMILLO Contratista	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. 038-2024**

CÓDIGO

**PMD-AF-IACPS-015-
2024**

FECHA

JULIO 2024

VERSIÓN

02

PÁGINA

11 de 16



ELABORÓ: CAROLINA JARAMILLO
Contratista

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
Supervisor

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 038-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	10 de 16



ELABORÓ: CAROLINA JARAMILLO Contratista	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



Personería de
DOSQUEBRADAS

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. 038-2024

CÓDIGO

PMD-AF-IACPS-015-
2024

FECHA

JULIO 2024

VERSIÓN

02

PÁGINA

12 de 16

ANEXO 2



Personería de
DOSQUEBRADAS

CÓDIGO PMD-OPMAQP-011-
2024
FECHA Julio 2024
VERSIÓN 02
PÁGINA Página 1 de 24

INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS Y HALLAZGOS ENCONTRADOS EN EL
DESFILE EQUINO REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS EL DÍA
12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 -PUNTO MOVIL-.

La personería municipal realizó de manera previa apertura de vigilancia No 365 - 24 con el propósito de verificar las garantías de protección y cuidado previstas para el desfile equino, por lo cual se solicitó a la SECRETARÍA DE GOBIERNO las medidas que se abordarían para la realización del evento en mención, quienes contestaron lo siguiente:

"Respecto a la integridad de los equinos, me permito informarle que, teniendo en cuenta el Decreto 579 del 04 de diciembre del 2024, la Secretaría de Gobierno como secretaría técnica del Comité Organizador de Desfiles a Caballo en el municipio de Dosquebradas, llevó a cabo una reunión con los integrantes del Comité para verificar y coordinar el desarrollo de la actividad en pro de los animales, estableciendo que en el mismo, debe primar el cumplimiento total del manual de condiciones de bienestar animal, contenido en la resolución número 136 de 2020, condiciones sanitarias y pecuniarías y demás normas emitidas por el Instituto Colombiano Agropecuario, permitiendo un entorno libre de hambre, sed, desnutrición, temor o angustia, molestias físicas e impedimentos para manifestar su comportamiento natural

En este sentido, pongo en su conocimiento que el desfile a caballo contará con la presencia de un (1) especialista en bienestar animal, cinco (5) profesionales veterinarios y treinta y cinco (35) auxiliares y estudiantes de último semestre de veterinaria y zootecnia, los cuales velarán por la protección y bienestar de los caballos que participarán en la actividad, realizando una revisión y dictamen inicial en el punto de desembarque, esto es, Parque Metropolitano Lago la Pradera (atrás diagonal 25 con calle 25), además tendrán a disposición diez (10) botiquines móviles y cinco (05) herradores certificados

(...)



Personería de
DOSQUEBRADAS

CÓDIGO PMD-OPMAQP-011-
2024
FECHA Julio 2024
VERSIÓN 02
PÁGINA Página 2 de 22

De igual manera, se informa que en el espacio público trazado para el desfile está prohibido el uso de pólvora explosiva y/o juegos pirotécnicos, tampoco se permitirá el uso de silbatos, espuelas, látigos, perreros, y todos aquellos elementos contundentes, cortantes y punzantes que afecten la integridad del caballo; no se permitirá equipos de sonido y otros elementos cargados por los equinos, ni carretas o elementos de tracción animal

Así las cosas, el desfile tiene un tope máximo de 1.500 caballos y solo se permitirá una persona por equino, la cual debe ser mayor de edad. (...) (Negrita y subrayado fuera del texto)

El desfile equino llevado a cabo el día 12 de diciembre del año 2024, por parte de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS se establecieron designaciones de personal (contratistas y delegados) en puntos estratégicos para supervisar lo relacionado con la presencia de las diferentes secretarías que debieron hacer parte del desfile, los médicos veterinarios y estudiantes de último semestre de medicina veterinaria y zootecnia, así como la logística particular del evento.

Así mismo, atendiendo el llamado para realizar el acompañamiento al "Gran Desfile Equino" en el marco de las "Fiestas del Progreso: Dosquebradas 52 años", La Delegación en Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos de la Personería de Dosquebradas se permite informar qué:

1. Se hizo presencia en el sector destinado para el desembarque y acopio de los equinos que llegaron para el desfile a las 10:00 A.M., en dicho lugar se tuvo comunicación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, Doctora Luz Yasmid López Vélez, quien indicó a esta Agencia del Ministerio Público que para este evento se cuenta con más de 40 personas que velarán por el bienestar animal, entre ellas, 18 personas de UNISARC divididas entre profesores, estudiantes de último semestre y Médicos Veterinarios Zootecnistas, también se cuenta con voluntarios del Departamento, del Municipio y de la Universidad. Todo el personal se encontrará distribuido en el recorrido del desfile que tendrá embudos con puntos veterinarios para la revisión y atención de los equinos. De igual manera se contará

ELABORÓ: CAROLINA JARAMILLO
Contratista

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
Supervisor

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. 038-2024**

CÓDIGO

**PMD-AF-IACPS-015-
2024**

FECHA

JULIO 2024

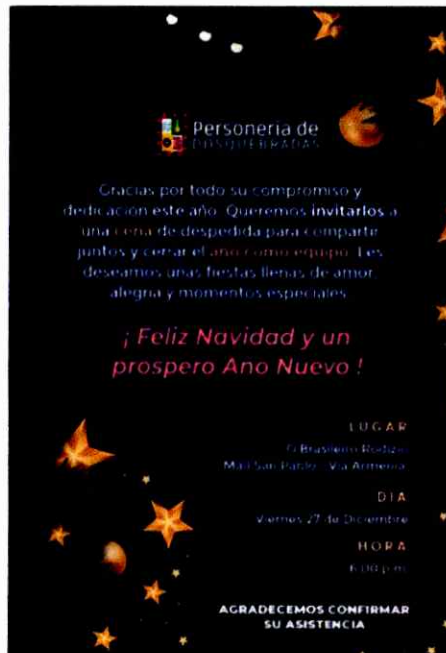
VERSIÓN

02

PÁGINA

13 de 16

ANEXO 3



ELABORO: CAROLINA JARAMILLO
Contratista

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
Supervisor

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 038-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	14 de 16

ANEXO 4

AVISO IMPORTANTE

La Personería de Dosquebradas informa que el próximo **Viernes 6 de Diciembre** **NO HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO**, debido a la participación en los actos protocolarios del aniversario número 52 de la vida político-administrativa de nuestro municipio.

Agenda tus trámites y consultas con anticipación.


**Personería de
DOSQUEBRADAS**

Síguenos



[personeriadosquebradas](https://www.instagram.com/personeriadosquebradas)



ELABORÓ: CAROLINA JARAMILLO Contratista	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. 038-2024**

CÓDIGO

**PMD-AF-IACPS-015-
2024**

FECHA

JULIO 2024

VERSIÓN

02

PÁGINA

15 de 16

ANEXO 5

**INFORMACIÓN
IMPORTANTE**

El Instituto Nacional de
Medicina Legal y Ciencias
Forenses, requiere con
carácter urgente a los
familiares del ciudadano

Jhon Fredy Herrera Zapata
identificado con c.c.
1087998232 de
Dosquebradas, Risaralda.

Más Información

☎ 601 918 70 20 ext. 23606 - 23610

☎ informacionpersonasfallecidas@medicinalegal.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

Síguenos

📱 f personeriadosquebradas



1. Solo podrán desfilar ejemplares equinos en buenas condiciones físicas, bien herrados y con sus equipos completos.
2. Se deberán presentar documentos de identificación de cada ejemplar.
3. Los participantes en todo momento deberán permanecer en la ruta cabalgata.
4. En el desfile se deberá mantener la distancia adecuada entre caballos.
5. Si los jinetes están en evidente estado de embriaguez que pueda afectar el bienestar de los equinos, serán retirados del evento inmediatamente.
6. Los jinetes no pueden llevar espuelas o elementos que maltraten el animal.
7. La administración deberá proveer un punto de hidratación, herraje y atención veterinaria para los equinos.

Cuidemos su bienestar

ELABORÓ: CAROLINA JARAMILLO
Contratista

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA
Supervisor

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 038-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	16 de 16

ANEXO 6



ELABORÓ: CAROLINA JARAMILLO Contratista	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes ____: ____ Año _____ Hora _____
--	---	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co